

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13335 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 214/2012 referente al concursado Laster Grafika, Sociedad Limitada con DNI B95353439, por auto de fecha 28/03/2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Laster Grafika, Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Bilbao (Bizkaia) a, 28 de marzo de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120022553-1